Fecha: 03-11-2026 Hora: 16:54:23

SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000492

UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco

NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:

Dirección: **R.U.C.**

Teléfono: **Fax:** **Pedido:** 000470

Concepto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TALLER DE HUMANIDADES 2 - SEDE MARQUEZ, SECTOR II

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE		
			TOTAL	

Condiciones de compra y/o servicio:

Forma de pago:
Garantia:
Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:
Tipo de moneda:
Validez de la cotización:
Indicar marca de procedencia:
Tipo de cambio:

Atentamente:

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASAFRANCA ESCOBEDO JUAN BAUTISTA FIR 23915288 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2026 17:02:11-0500

Firma y Sello Del Proveedor

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los Términos de Referencia y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el servicio de,
cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados en el alcance del servicio de los Términos de Referencia.

Denominación o Razón Social:				Numero de RUC:	
Persona de contacto:			E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:		Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Cusco, de del 2026.

.....

Representante legal

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:

Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,
.....
identificado con DNI N°con dirección
domiciliaria:.....:.....en el
Distrito: Provincia: Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
Firma
DNI

Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la , a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente; quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo,.....identificado/a con DNI N°, declaro bajo juramento:

a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:

- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
- No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.

b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.

c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Cusco.....de.....de 20....

Firma
N° DNI:

ATC Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE MARQUÉS, SECTOR II, SEGUNDO NIVEL DE LA UNADQTC.

Unidad Orgánica	**UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**
Meta presupuestaria	0051-2026
Actividad del POI	C0151 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LA UNIVERSIDAD UNADQTC.
Denominación de la Contratación	**MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE MARQUÉS, SECTOR II, SEGUNDO NIVEL DE LA UNADQTC.**

1. Finalidad Pública

La finalidad pública del servicio de "MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE MARQUÉS, SECTOR II, SEGUNDO NIVEL DE LA UNADQTC" es recuperar las condiciones de seguridad, habitabilidad y operatividad del Taller de Humanidades 2, ambiente destinado a la formación académica de los estudiantes de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco – UNADQTC, garantizando la continuidad del servicio educativo.

La ejecución del servicio permitirá recuperar el piso de madera machihembrada, renovar la puerta y la ventana del ambiente, reponer los contrazócalos, renovar la pintura de muros y cielo raso, y reemplazar el tramo de tubería de agua fría ubicado bajo el piso, que abastece al servicio higiénico contiguo.

Asimismo, la intervención busca corregir el deterioro progresivo de los elementos arquitectónicos y sanitarios del ambiente, mejorando sus condiciones de seguridad, evacuación, iluminación natural y ventilación para el uso seguro de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Entidad.

2. Antecedentes

2.1. Con el objetivo de concretizar la ejecución de la presente actividad, se realizó la inspección técnica del ambiente y se elaboró la Ficha Técnica de Mantenimiento "MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE MARQUÉS SECTOR 2 SEGUNDO PISO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO", con presupuesto de fecha 08 de septiembre de 2026.

2.2. Dicha evaluación corresponde al Taller de Humanidades 2, ubicado en el segundo nivel del bloque contemporáneo del sector II de la Sede Marqués, en el Centro Histórico del Cusco, donde se determinó, en coordinación con la Unidad de Servicios Generales, que es necesario realizar su mantenimiento; considerando que dicha actividad está dentro del Plan de Mantenimiento 2026 aprobado por la Entidad.

2.3. Del diagnóstico se concluye que el piso de madera machihembrada presenta separaciones entre piezas, desgaste y decoloración; la puerta y la ventana de madera no garantizan condiciones de seguridad, hermeticidad ni funcionalidad; los muros y el cielo raso presentan desgaste superficial; y el tramo de tubería de agua bajo el piso requiere ser reemplazado. Las instalaciones eléctricas se encuentran en buen estado y no forman parte del alcance.

2.4. Es por ello que la UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNADQTC solicita la contratación del servicio de mantenimiento correspondiente, conforme al diagnóstico técnico efectuado y a la Ficha Técnica de Mantenimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO – JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES – V°B° – CUSCO - PERÚ

3. Objetivo de la Contratación

3.1. Objetivo General: Ejecutar el mantenimiento del Taller de Humanidades 2 de la Sede Marqués de la UNADQTC, mediante trabajos de desmontaje, mantenimiento y reposición parcial del piso de madera, renovación de carpintería de madera y de aluminio, pintura de muros y cielo raso, y reemplazo del tramo de tubería de agua bajo el piso, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, habitabilidad y operatividad.

3.2. Objetivo Específico:

3.2.1. Desmontar la puerta, la ventana, los contrazócalos deteriorados y el tramo de piso de madera necesario para el cambio de tubería, sin afectar los elementos adyacentes.

3.2.2. Ejecutar el mantenimiento del piso de madera machihembrada existente (fijación de tablones sueltos, raspado, lijado y barnizado) y reponer el piso en el tramo intervenido por la tubería.

3.2.3. Instalar el contrazócalo de madera cedro con rodón en el perímetro del ambiente.

3.2.4. Instalar una puerta de cedro reforzada de 1.745 x 2.56 m, con barra antipánico doble y visor de vidrio laminado, mejorando la seguridad y la evacuación del ambiente.

3.2.5. Renovar la ventana mediante un sistema con marco de aluminio de acabado amaderado y vidrio laminado de 6 mm.

3.2.6. Aplicar pintura látex a dos manos en muros interiores y en el cielo raso del ambiente.

3.2.7. Reemplazar el tramo de tubería de agua fría PVC SAP de 1 1/2" bajo el piso, con sus accesorios, prueba hidráulica y desinfección.

3.2.8. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del servicio.

3.2.9. Dejar el ambiente intervenido limpio y operativo posterior a la culminación de los trabajos.

4. Alcances y descripción del Servicio

El servicio de "MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE MARQUÉS, SECTOR II, SEGUNDO NIVEL DE LA UNADQTC" comprende la ejecución de todas las actividades técnicas, operativas y complementarias necesarias para el mantenimiento del ambiente: trabajos preliminares, desmontajes, mantenimiento y reposición de piso de madera, contrazócalos, carpintería de madera, carpintería de aluminio y vidrios, pintura, instalaciones sanitarias y limpieza final, conforme a la Ficha Técnica, metrados y especificaciones técnicas.

Actividades Generales a Realizar:

El proveedor deberá desarrollar las siguientes actividades generales:

- Trabajos preliminares
 Se realizará la limpieza general del área a intervenir (55.90 m²), retirando materiales en desuso, polvo y residuos existentes antes del inicio de los trabajos.
- Demoliciones y desmontajes
 Comprende el desmontaje de la puerta de madera (4.48 m²), de la ventana existente (19.79 m²), del contrazócalo deteriorado (30.54 m²) y del piso de madera en el tramo necesario para la tubería (7.73 m²), sin afectar las estructuras adyacentes.
- Pisos
 Se ejecutará el mantenimiento del piso de madera machihembrada existente (58.28 m²): verificación y refuerzo de fijación de tablones sueltos, raspado, lijado y barnizado; así como la reposición del piso de madera machihembrada en el tramo intervenido por la tubería (15.02 m²).
- Contrazócalos
 Comprende el suministro e instalación de contrazócalo de madera cedro con rodón (30.00 m) en el perímetro del ambiente.
- Carpintería de madera
 Se ejecutará el suministro e instalación de una (01) puerta de cedro reforzada de 1.745 m x 2.56 m y 45 mm de espesor, con barra antipánico doble, visor de vidrio laminado, accesorios y elementos de fijación.
- Carpintería de aluminio y vidrios
 Comprende el suministro e instalación de la ventana con marco de aluminio de acabado amaderado y vidrio laminado de 6 mm (19.79 m²), incluyendo accesorios, sellos y fijaciones.
- Pintura
 Se aplicará pintura látex a dos manos en muros interiores (85.27 m²) y en el cielo raso (74.50 m²), previa preparación de las superficies.
- Instalaciones sanitarias
 Comprende el trazo y replanteo (12.88 m), la excavación de zanja de 0.60 x 0.80 m bajo el piso de madera (6.18 m³), la instalación de tubería de agua fría PVC SAP C-10 de 1 1/2" (12.88 m) con dos (02) codos roscados y tres (03) uniones universales de bronce, el relleno y compactado con material propio (8.04 m³), y la prueba hidráulica y desinfección de la red.
- Limpieza final y entrega
 Finalizados los trabajos, se efectuará la limpieza final del ambiente (58.28 m²), el acarreo y la eliminación del material excedente, y la entrega formal del servicio para la verificación y conformidad correspondiente por parte del área usuaria.

El servicio será ejecutado por proveedor externo especializado, incluyendo el suministro de los materiales y equipos necesarios para su intervención. El servicio de mantenimiento se ejecutará mediante partidas técnicas, las cuales comprenden actividades específicas orientadas a la finalidad pública detallada en el Anexo N°01 (Metrados), Anexo N°02 (Especificaciones Técnicas), Anexo N°03 (Planos de ejecución) y otros documentos necesarios para su ejecución.

4.1. Procedimiento:

El servicio comprende la limpieza, los desmontajes de puerta, ventana, contrazócalo y del tramo de piso de madera; el mantenimiento y la reposición del piso de madera machihembrada; la instalación de contrazócalo, puerta de cedro reforzada y ventana de aluminio con vidrio laminado; la pintura de muros y cielo raso; y el reemplazo del tramo de tubería de agua bajo el piso del Taller de Humanidades 2 de la Sede Marqués de la UNADQTC. Asimismo, se realizará la limpieza final y retiro de residuos generados durante la ejecución del servicio.

Asimismo, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante toda la ejecución del servicio, asegurando la adecuada operatividad, seguridad y funcionalidad del ambiente intervenido.

- Inspección y verificación técnica del ambiente y de sus componentes existentes.
- Delimitación, señalización y acondicionamiento del área de trabajo.
- Desmontaje de puerta, ventana, contrazócalo y del tramo de piso de madera para la tubería.
- Trazo, excavación y reemplazo del tramo de tubería de agua fría, con prueba hidráulica y desinfección.
- Relleno, compactado y reposición del piso de madera machihembrada en el tramo intervenido.
- Mantenimiento del piso de madera existente: fijación, raspado, lijado y barnizado.
- Instalación de contrazócalo de madera cedro con rodón.
- Instalación de la puerta de cedro reforzada y de la ventana de aluminio con vidrio laminado.

- Aplicación de pintura látex en muros interiores y cielo raso.
- Limpieza final, acarreo y eliminación de material excedente.
- Entrega y conformidad del servicio por parte del área usuaria.

Durante la ejecución del servicio, el contratista deberá cumplir las normas técnicas vigentes de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP), señalización temporal, control de riesgos y adecuada manipulación de herramientas y materiales.

Es responsabilidad del proveedor suministrar a todo su personal los EPP certificados necesarios para la ejecución del servicio.

Debido a que el ambiente se ubica en un inmueble del Centro Histórico del Cusco, el proveedor deberá proteger los muros, el cielo raso y el piso de madera que no sean materia de reposición, así como coordinar con la Unidad de Servicios Generales los cortes de agua necesarios para el cambio de tubería, a fin de no afectar el servicio higiénico ni las actividades académicas de los ambientes contiguos.

Culminados los trabajos, se realizará la limpieza general del área intervenida, retiro de residuos y materiales excedentes, verificándose el correcto estado del piso de madera, el funcionamiento de la puerta y la ventana, el acabado de la pintura y la hermeticidad de la tubería instalada, procediéndose posteriormente a la conformidad del servicio por parte del área usuaria.

La eliminación de los excedentes deberá realizarse en botaderos autorizados por la municipalidad o entidad competente, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. El servicio se dará por concluido únicamente cuando el Taller de Humanidades 2 se entregue en condiciones de limpieza impecable, libre de cualquier residuo de obra y listo para su puesta en funcionamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - V°B° - CUSCO - PERU -

4.2. Plan de trabajo

Para el presente servicio no aplica presentación del plan de trabajo

4.3. Recursos a ser provistos por el proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los recursos necesarios para la correcta ejecución del servicio de "MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE MARQUÉS, SECTOR II, SEGUNDO NIVEL DE LA UNADQTC", sin generar costos adicionales para la Entidad. El proveedor deberá suministrar, bajo su exclusiva responsabilidad, todos los recursos necesarios para la correcta ejecución del servicio de mantenimiento, garantizando la calidad, seguridad y cumplimiento de los trabajos contratados. En ese sentido, deberá proveer como mínimo lo siguiente:

a) Materiales: El proveedor deberá suministrar los materiales e insumos necesarios para el mantenimiento y acondicionamiento del ambiente, tales como:
 - Madera machihembrada aguano 4"x1"x10", clavos, pegamento para madera y masilla.
 - Lijas, sellador y barniz para piso de madera.
 - Contrazócalo de madera cedro con rodón y elementos de fijación.
 - Puerta de cedro reforzada de 45 mm con barra antipánico doble, visor de vidrio laminado, bisagras y accesorios.
 - Ventana con marco de aluminio de acabado amaderado, vidrio laminado de 6 mm, sellos y silicona.
 - Imprimante, lijas y pintura látex para muros y cielo raso.
 - Tubería PVC SAP C-10 de 1 1/2", codos roscados, uniones universales de bronce, cinta teflón y pegamento para PVC.

 Los materiales deberán ser nuevos, de buena calidad y acordes a las especificaciones técnicas requeridas.

b) Herramientas y equipos: El proveedor deberá proporcionar las herramientas, equipos y accesorios necesarios para la ejecución de los trabajos, todos en adecuadas condiciones de operatividad y seguridad, tales como:
 - Herramientas manuales y eléctricas de carpintería (sierra, taladro, cepillo).
 - Lijadora de piso y equipos para barnizado.
 - Herramientas para excavación, relleno y compactación (pico, pala, pisón).
 - Equipos de medición y nivelación.
 - Bomba de prueba hidráulica y manómetro.

c) Mano de obra: El proveedor deberá contar con personal técnico calificado y con experiencia en trabajos de mantenimiento de infraestructura, considerando como mínimo:
 - Maestro de obra.
 - Operario carpintero.
 - Operario gasfitero.
 - Operarios y ayudantes (pintura y limpieza).
 - Residente de obra.

d) Equipos de protección personal (EPP):

- El proveedor deberá proporcionar a todo su personal los equipos de protección personal (EPP) correspondientes, tales como casco, guantes, lentes de seguridad, zapatos de seguridad y demás implementos necesarios, así como señalización preventiva para el área de trabajo.

e) Otros:
- Transporte de materiales, herramientas y personal.
- Retiro y disposición final de residuos generados.

El proveedor será responsable de la adecuada gestión, custodia y uso de todos los recursos asignados, así como del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes. El proveedor asumirá la responsabilidad técnica integral de los trabajos ejecutados, garantizando la estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento del Taller de Humanidades 2 intervenido hasta la conformidad final del servicio por parte de la Entidad.

4.4. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

El proveedor deberá ejecutar el servicio de "MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE MARQUÉS, SECTOR II, SEGUNDO NIVEL DE LA UNADQTC" cumpliendo con la normativa técnica y disposiciones vigentes aplicables, considerando como mínimo lo siguiente:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Norma A.040 – Educación, en lo aplicable.
- Norma E.010 – Madera, en lo aplicable.
- Norma IS.010 – Instalaciones Sanitarias para Edificaciones.
- Norma G.050 – Seguridad durante la Construcción, en lo aplicable.
- Ley N.° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.
- Disposiciones internas de seguridad y acceso establecidas por la UNADQTC.

Asimismo, los materiales, herramientas y equipos utilizados deberán encontrarse en adecuadas condiciones de calidad, operatividad y seguridad, garantizando la correcta ejecución del servicio y la estabilidad del ambiente intervenido.

4.5. Normas técnicas

El servicio deberá ejecutarse en estricto cumplimiento de la normativa técnica y legal vigente en el Perú, garantizando la calidad de los trabajos, la seguridad estructural, la protección de los usuarios y la adecuada operatividad de la infraestructura intervenida. El proveedor deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes normas:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Norma E.010 – Madera.
- Norma IS.010 – Instalaciones Sanitarias para Edificaciones.
- Norma G.050 – Seguridad durante la Construcción.
- Ley N.° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.
- Normas Técnicas Peruanas aplicables a tuberías y accesorios de PVC para agua.
- Especificaciones técnicas y recomendaciones del fabricante de materiales y equipos utilizados.
- Disposiciones internas de seguridad y mantenimiento establecidas por la UNADQTC.

4.6. Seguros

El proveedor será responsable de contar con los seguros necesarios que cubran los riesgos derivados de la ejecución del servicio, garantizando la protección de su personal, de terceros y de los bienes de la Entidad. En ese sentido, deberá cumplir con lo siguiente:

- **Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR): El proveedor deberá contratar obligatoriamente el SCTR (salud y pensión) para todo su personal que participe en la ejecución del servicio, conforme a la normativa vigente.**
- **Seguro de responsabilidad civil extracontractual: El proveedor podrá ser requerido a contar con una póliza que cubra daños a terceros, a bienes de la Entidad o a infraestructura colindante, derivados de la ejecución del servicio.**

Condiciones generales:

- Los seguros deberán estar vigentes durante todo el plazo de ejecución del servicio.
- El proveedor deberá presentar las pólizas o constancias de aseguramiento antes del inicio de los trabajos, de ser requerido por la Entidad.
- La falta de seguros no exime al proveedor de su responsabilidad civil, penal o administrativa ante cualquier daño o perjuicio ocasionado.

- El proveedor asume la total responsabilidad por cualquier accidente, daño o contingencia que se produzca durante la ejecución del servicio.

4.7. Prestaciones accesorias a la prestación principal

Para el presente servicio no aplica las prestaciones accesorias a la prestación principal

5. Requisitos del proveedor y/o personal

5.1. Del proveedor

El proveedor deberá ser persona natural o jurídica, con capacidad para contratar con el Estado y que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP vigente
- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado.

Experiencia General:

Acreditar como mínimo (03) servicios similares ejecutados, se deberá acreditar experiencia en la ejecución de servicios en general relacionados a mantenimiento, reparación, acondicionamiento o mejoramiento de edificaciones o ambientes educativos; renovación de pisos de terrazo o acabados; carpintería de madera o aluminio; instalaciones sanitarias; pintura; o servicios que integren dos o más de dichos componentes.

Se acreditará la experiencia mediante copias simples de contratos, constancias, órdenes de servicio y/o comprobantes de pago con su respectiva conformidad.

5.2. Del personal clave

El proveedor deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

a) **Responsable del servicio:**
 Profesional en ingeniería civil o arquitectura con experiencia en ejecución de trabajos de mantenimiento u obras en el sector público o privado.
 Experiencia mínima de (02) años como residente o responsable en obras públicas o privadas.
 Se acreditará la experiencia mediante copias simples de contratos, constancias, órdenes de servicio y/o comprobantes de pago con su respectiva conformidad.

b) **Personal operativo:**
 El proveedor debe contar con personal calificado y capacitado para realizar los trabajos de mantenimiento, con experiencia acreditada en actividades de instalaciones sanitarias o de mantenimiento.

5.3. Condiciones del personal

- El personal deberá encontrarse apto para realizar trabajos de instalaciones sanitarias y/o pluviales
- Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP).
- El proveedor será responsable de la contratación, pago y cumplimiento de obligaciones laborales de su personal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - VEEDOR UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - V°B° - CUSCO - PERU

El personal deberá cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo durante toda la ejecución del servicio.

6. Garantías

El proveedor deberá **garantizar la calidad de los trabajos ejecutados por un periodo mínimo de doce (12) meses**, contados a partir de la emisión de la conformidad del servicio por parte del área usuaria. Durante el periodo de garantía, el proveedor estará obligado a subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier defecto, falla o vicio oculto que se presente como consecuencia de una inadecuada ejecución del servicio, incluyendo, pero no limitándose a:

- Reparar o subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier observación o deficiencia detectada en el piso de madera, contrazócalos, puerta, ventana, pintura o instalaciones sanitarias intervenidas.
- Garantizar la estabilidad y correcta fijación del piso de madera y el correcto funcionamiento de la puerta con barra antipánico y de la ventana de aluminio.
- Reponer materiales, accesorios o elementos que presenten fallas atribuibles a la ejecución del servicio, incluyendo fugas en la tubería y accesorios instalados.
- Atender oportunamente las observaciones formuladas por la Entidad durante el periodo de garantía.

La garantía no cubrirá daños ocasionados por uso indebido, actos vandálicos, intervenciones de terceros, desastres naturales o eventos fortuitos ajenos a la responsabilidad del proveedor. En caso de incumplimiento, la Entidad podrá adoptar las acciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

7. Lugar - Plazo de Ejecución

Lugar: Taller de Humanidades 2, ubicado en el segundo nivel del sector II del local institucional SL01 – Marqués de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO (UNADQTC).

- Local: SL01 - Marqués en el sector II
- Dirección: Calle Marqués 185 – Centro Histórico del Cusco.
- Distrito: Cusco
- Provincia: Cusco
- Departamento: Cusco

Plazo: Las actividades serán llevadas a cabo en un plazo de DIECIOCHO (18) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio, entrega del terreno o libre disponibilidad del espacio y de la designación del inspector correspondiente.

8. Resultados esperados - entregables

Como resultado de la ejecución del servicio de "MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE MARQUÉS, SECTOR II, SEGUNDO NIVEL DE LA UNADQTC", se deberá contar con el Taller de Humanidades 2 correctamente renovado en su piso, carpinterías, acabados e instalaciones sanitarias, garantizando adecuadas condiciones de seguridad, habitabilidad y operatividad.

8.1. Servicio ejecutado

Se deberá contar con el Taller de Humanidades 2 rehabilitado, seguro y en adecuadas condiciones de funcionalidad y presentación.

- El correcto mantenimiento del piso de madera machihembrada y la reposición del tramo intervenido por la tubería.
- La correcta instalación del contrazócalo de madera cedro con rodón.
- La correcta instalación de la puerta de cedro reforzada con barra antipánico y visor.
- La correcta instalación de la ventana de aluminio de acabado amaderado con vidrio laminado de 6 mm.
- La ejecución adecuada de la pintura en muros interiores y cielo raso.
- El reemplazo del tramo de tubería de agua fría, con prueba hidráulica y desinfección satisfactorias.
- La limpieza total de las áreas intervenidas y retiro de residuos generados.
- El cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del servicio.
- La operatividad y uso seguro del Taller de Humanidades 2 posterior a la culminación del servicio.

Asimismo, los trabajos ejecutados deberán cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, normas de seguridad y salud en el trabajo, quedando operativos y aptos para su uso inmediato posterior a la conformidad del servicio.

8.2. Informe final del servicio

El proveedor deberá presentar un informe técnico al término del servicio, que incluya como mínimo:

1. Carta membretada dirigida a la Entidad indicando culminación de trabajo.
2. Informe técnico de Residente o Responsable de Servicio
3. Copia de contrato y orden de servicio
4. Copia de acta de entrega de terreno
5. Copia de acta de inicio de ejecución de servicio
6. Copia de acta de suspensión y acta de reinicio de servicio (de ser el caso).
7. Certificado de habilidad del responsable del servicio
8. Valorización única por parte del proveedor
 a. Descripción de partidas (Especificaciones técnicas detalladas)
 b. Unidades y cantidades
 c. Porcentaje de ejecución
9. Registro de inducción y de entrega de EPP en materia de Seguridad y Salud en el trabajo,
10. Planos de replanteo en plante y elevación
11. Panel fotográfico de estado situacional (10 fotografías mínimo), durante y post ejecución
12. Carta de garantía de los entregables
13. Copia de los seguros que estuvieron vigentes en la ejecución

Será un único (01) entregable que deberá ser presentado de manera física en tres (03) juegos originales firmado por el responsable del servicio, cada documento deberá ser acompañado por su archivo en digital.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES V°B°

8.3. Acta de conformidad del servicio

Documento emitido por el área usuaria, previa verificación del cumplimiento total del servicio. La conformidad del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento total del alcance establecido en el presente Término de Referencia. En caso de observaciones, el proveedor deberá subsanarlas en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, sin costo adicional.

8.4. Garantía del servicio

Compromiso formal del proveedor respecto al periodo de garantía de doce (12) meses.

9. Conformidad

La conformidad del servicio será otorgada por el área usuaria, previa verificación del cumplimiento total de las condiciones establecidas en el presente Término de Referencia. Para la emisión de la conformidad, se deberá verificar como mínimo lo siguiente:

1. Cumplimiento íntegro del alcance del servicio contratado.
2. Correcta ejecución del mantenimiento, asegurando su funcionalidad, estabilidad y seguridad.
3. Adecuado acondicionamiento del Taller de Humanidades 2 y de sus instalaciones.
4. Cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad aplicables.
5. Presentación del informe final, panel fotográfico y demás entregables requeridos en el punto 8.

La conformidad será emitida en un plazo máximo de siete (07) días hábiles, contados a partir de la culminación del servicio y la presentación de los entregables por parte del proveedor. En caso de existir observaciones, estas serán comunicadas al proveedor, quien deberá subsanarlas en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, sin costo adicional para la Entidad. Una vez subsanadas las observaciones, se procederá a la emisión de la conformidad correspondiente. **La emisión de la conformidad no exime al proveedor de las responsabilidades posteriores vinculadas a la calidad del servicio ni de la garantía otorgada.**

10. Forma y Condiciones de Pago

El pago del servicio se efectuará de acuerdo con el siguiente detalle:

8.1 Único pago: correspondiente del monto total contado.

Después de ser recepcionado el servicio, el Contratista podrá solicitar su pago prestando la documentación exigida en el TDR.El contratista deberá presentar lo siguiente:

- Carta membretada dirigida a la Entidad con atención a la Unidad de Servicios Generales, solicitando pago por el servicio realizado.
- Recibo por honorarios o factura.
- Copia de acta de recepción del servicio.
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO – JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

11. Confidencialidad

El proveedor se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso como consecuencia de la ejecución del servicio, ya sea de carácter técnico, administrativo, académico o cualquier otra relacionada con la Entidad. En ese sentido, el proveedor no podrá divulgar, reproducir, utilizar o comunicar a terceros, total o parcialmente, la información obtenida durante la prestación del servicio, sin autorización previa y por escrito de la Entidad. Esta obligación comprende, entre otros:

1. Información sobre infraestructura, instalaciones y ambientes académicos.
2. Documentación técnica, reportes e informes generados durante el servicio.
3. Información interna de la Entidad y de sus usuarios.

El proveedor deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar que su personal cumpla con las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente documento. La obligación de confidencialidad se mantendrá vigente durante la ejecución del servicio y con posterioridad a su culminación. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a las acciones administrativas, civiles y/o penales correspondientes.

12. Penalidades

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.10 x monto)/(F x plazo en días)

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.
b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.
 - Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

13. Otras Penalidades

Sin perjuicio de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación, la Entidad podrá aplicar las siguientes penalidades por incumplimiento de las obligaciones contractuales:

13.1. Por incumplimiento de las condiciones técnicas del servicio:
En caso de que el proveedor ejecute trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Término de Referencia, se aplicará una penalidad equivalente al **cinco por ciento (5%) del monto del servicio**, sin perjuicio de la obligación de subsanar las observaciones.

13.2. Por no subsanar observaciones en el plazo establecido:
Si el proveedor no cumple con levantar las observaciones dentro del plazo otorgado, se aplicará una penalidad equivalente al **dos por ciento (2%) del monto del servicio por cada día de retraso**, hasta la subsanación total.

13.3. Por incumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo:
En caso de verificarse el incumplimiento en el uso de equipos de protección personal (EPP) o de las condiciones de seguridad, se aplicará una penalidad equivalente al **tres por ciento (3%) del monto del servicio por cada ocurrencia**.

13.4. Por abandono injustificado del servicio:
En caso de que el proveedor abandone la ejecución del servicio sin justificación, se aplicará una penalidad equivalente al **diez por ciento (10%) del monto del servicio**, sin perjuicio de las acciones administrativas que correspondan.

13.5. Por no contar con los seguros requeridos:
En caso de verificarse que el proveedor no cuenta con los seguros exigidos durante la ejecución del servicio, se aplicará una penalidad equivalente al **tres por ciento (3%) del monto del servicio**, pudiendo disponerse la suspensión de los trabajos hasta su regularización.

13.6. Por no contar con la presencia del responsable del servicio:
En caso se constate la no presencia del responsable del servicio designado por el proveedor durante la ejecución de los trabajos, supervisión o coordinación requerida por la Entidad, se aplicará una penalidad equivalente **al dos (2%) del monto contractual** por cada ocurrencia, previa verificación y comunicación del área usuaria. La ausencia será registrada mediante informe, acta, cuaderno de ocurrencias y/o cualquier otro medio de verificación emitido por la Entidad. La aplicación de dicha penalidad no exime al proveedor de cumplir con las obligaciones contractuales asumidas ni de designar inmediatamente al responsable del servicio para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.

El monto acumulado de las penalidades no podrá exceder el **diez por ciento (10%) del monto del contrato**, conforme a la normativa de contrataciones del Estado.

14. Clausula Anticorrupción y antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación[1] y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de

[1] Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato[2]. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevara que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco[3]. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar[4].

15. Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante **conciliación**, según el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

16. Resolución de contrato por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el literal b) del numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas "Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple". Siendo el procedimiento que seguir lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

17. Gestión de riesgo

El Contratista y la Entidad, toman conocimiento aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
JEFE UNIDAD SERVICIOS GENERALES
Mgt. Ing. Cesar Augusto Rivera Giraldi
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

Jefe de la Unidad de Servicios Generales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERÚ

[2] Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

[3] Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

[4] Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

1.METRADOS

METRADOS

PROYECTO :	MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 (NUEVO ALCANCE)
PRESUPUESTO :	MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 (NUEVO ALCANCE)
PROPIETARIO :	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
LOCALIDAD :	CALLE MARQUÉS 185
DISTRITO :	CUSCO
PROVINCIA :	CUSCO
DEPARTAMENTO :	CUSCO
FECHA PROY :	08/09/2026

01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.01 Limpieza general del área a intervenir — m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Limpieza general del área a intervenir	1.000	1.000	7.7	7.26		55.902	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**55.900**	

01.02 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

01.02.01 Desmontaje de puerta de madera — m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Desmontaje de puerta de madera	1.000	1.000		1.75	2.56	4.480	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**4.480**	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

01.02.02 Desmontaje de ventana m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Ventana 1 - V1	1	1		3.2	1.57	5.024	
Ventana 2 - V2	1	1		3.2	1.59	5.088	
Ventana 3 - V3	1	1		3.02	1.59	4.802	
Ventana 4 - V4	1	1		3.05	1.6	4.880	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**19.790**	

01.02.03 Desmontaje de contrazócalo m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Muro largo	2	1	7.76			15.520	
Muro transversal	2	1	7.51			15.020	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**30.540**	



01.02.04 Desmontaje de piso de madera (tramo tubería) m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Tramo (ancho = ancho de zanja sanitaria)	1	1	12.88	0.6		7.728	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**7.730**	

01.03 ARQUITECTURA

01.03.01 Pisos y Pavimentos

01.03.01.01 Mantenimiento de piso de madera machihembrada existente m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Área total del ambiente	1	1	7.76	7.51		58.278	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**58.280**	

01.03.01.02 Reposición de piso de madera machihembrada (tramo tubería) m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Tramo (ancho = ancho de zanja sanitaria)	1	1	14.3	1.05		15.015	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**15.020**	

01.03.02 Zócalos y Contrazócalos

01.03.02.01 Contrazócalo de madera cedro con rodón m

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
De madera aguano H=0.10 cm	1	1	30			30.000	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**30.000**	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DISTRITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
VºBº
CUSCO - PERU

01.03.03 Carpintería de Madera

01.03.03.01 Puerta de cedro reforzada con barra antipánico y visor, ancho=1.745, alto=2.56 und

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Puerta de ancho=1.745, alto=2.56	1	1				1.000	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**1.000**	

01.03.04 Carpintería Metálica y Vidrios

01.03.04.01 Ventana con marco de aluminio, acabado amaderado, con vidrio laminado de 6mm m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Ventana 1 - V1	1	1		3.2	1.57	5.024	
Ventana 2 - V2	1	1		3.2	1.59	5.088	
Ventana 3 - V3	1	1		3.02	1.59	4.802	
Ventana 4 - V4	1	1		3.05	1.6	4.880	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**19.790**	

01.03.05 Pintura

01.03.05.01 Pintura látex en muros interiores, 2 manos m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Eje A	1	1	7.7	2.85		21.945	
Eje 1	1	1	7.26	2.85		20.691	
Eje 2	1	1	7.7	2.85		21.945	
Eje B	1	1	7.26	2.85		20.691	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**85.270**	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DISTRITO DEL CUSCO
DIEGO QUISPE TITO
- CUSCO - PERU -
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°

01.03.05.02 Pintura en cielo raso, 2 manos m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Pintura en cielorrasos	2	1	7.76	4.5		69.840	
Pintura en vigas	1	1	7.76	0.6		4.656	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**74.500**	

01.04 INSTALACIONES SANITARIAS

01.04.01 Trazo y replanteo preliminar m

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Trazo y replanteo preliminar	1	1	12.88			12.880	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**12.880**	

01.04.02 Excavación para reemplazo de tuberías 0.60x0.80m bajo piso de madera m³

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Excavación bajo piso 0.60 × 0.80 m	1	1	12.88	0.6	0.8	6.182	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**6.180**	



01.04.03 Relleno y compactado con material propio, en capas de 0.20 m m^3

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Excavación bajo piso 0.60 × 0.80 m	1	1	12.88	0.6	0.8	8.036	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**8.040**	

01.04.04 Tubería agua fría PVC SAP C-10 de 1 1/2" m

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Tubería para agua fría con rosca	1	1	12.88			12.880	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**12.880**	

01.04.05 Codo roscado PVC SAP de 1 1/2" x 90° und

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Codo roscado PVC SAP	1	2				2.000	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**2.000**	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

01.04.06 Unión universal de bronce 1 1/2" und

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Unión universal de bronce	1	3				3.000	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**3.000**	

01.04.07 Prueba hidráulica en red de agua y desinfección m

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Prueba hidráulica en red de agua	1	1	12.88			12.880	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**12.880**	

01.05 VARIOS

01.05.01 Limpieza final de obra m²

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Limpieza final de obra	1	1	7.76	7.51		58.278	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**58.280**	



01.05.02 Acarreo de material excedente m³

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
Piso del tramo (12.88 × 0.09 × 0.60)	1	1	12.88	0.09	0.6	0.696	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**0.700**	

01.05.03 Eliminación de material excedente m³

Datos			Dimensiones			Total	
Descripción	Elementos	Cant. x Elem.	**Largo**	**Ancho**	**Alto**	Parcial	Plano - Referencia
31.08% del acarreo (misma proporción del doc. original)	1	1	12.88	0.09	0.6	0.216	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total:						**0.220**	



RESUMEN DE METRADOS

PROYECTO : MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 (NUEVO ALCANCE)
PRESUPUESTO : MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 (NUEVO ALCANCE)
PROPIETARIO : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
LOCALIDAD : CALLE MARQUÉS 185
DISTRITO : CUSCO
PROVINCIA : CUSCO
DEPARTAMENTO CUSCO
FECHA PROY : 08/09/2026

1.01	**TRABAJOS PRELIMINARES**		
01.01.01	Limpieza general del área a intervenir	55.90	m²
1.02	**DEMOLICIONES Y DESMONTAJES**		
01.02.01	Desmontaje de puerta de madera	4.48	m²
01.02.02	Desmontaje de ventana	19.79	m²
01.02.03	Desmontaje de contrazócalo	30.54	m²
01.02.04	Desmontaje de piso de madera (tramo tubería)	7.73	m²
1.03	**ARQUITECTURA**		
01.03.01	**Pisos y Pavimentos**		
01.03.01.01	Mantenimiento de piso de madera machihembrada existente	58.28	m²
01.03.01.02	Reposición de piso de madera machihembrada (tramo tubería)	15.02	m²
01.03.02	**Zócalos y Contrazócalos**		
01.03.02.01	Contrazócalo de madera cedro con rodón	30.00	m
01.03.03	**Carpintería de Madera**		
01.03.03.01	Puerta de cedro reforzada con barra antipánico y visor, ancho=1.745, alt	1.00	und
01.03.04	**Carpintería Metálica y Vidrios**		
01.03.04.01	Ventana con marco de aluminio, acabado amaderado, con vidrio lamina	19.79	m²
01.03.05	**Pintura**		
01.03.05.01	Pintura látex en muros interiores, 2 manos	85.27	m²
01.03.05.02	Pintura en cielo raso, 2 manos	74.50	m²
1.04	**INSTALACIONES SANITARIAS**		
01.04.01	Trazo y replanteo preliminar	12.88	m
01.04.02	Excavación para reemplazo de tuberías 0.60×0.80m bajo piso de madera	6.18	m³
01.04.03	Relleno y compactado con material propio, en capas de 0.20 m	8.04	m³
01.04.04	Tubería agua fría PVC SAP C-10 de 1 1/2"	12.88	m
01.04.05	Codo roscado PVC SAP de 1 1/2" x 90°	2.00	und
01.04.06	Unión universal de bronce 1 1/2"	3.00	und
01.04.07	Prueba hidráulica en red de agua y desinfección	12.88	m
1.05	**VARIOS**		
01.05.01	Limpieza final de obra	58.28	m²
01.05.02	Acarreo de material excedente	0.70	m³
01.05.03	Eliminación de material excedente	0.22	m³



2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO	MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2
PRESUPUESTO	MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2
PROPIETARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
LOCALIDAD	C. MARQUES 185
DISTRITO	CUSCO
PROVINCIA	CUSCO
DEPARTAMENTO	CUSCO
FECHA PROY	08/09/2026

01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.01. LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA A INTERVENIR

(unidad de medida: m²)

Descripción

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la eliminación de basura, elementos sueltos y livianos en toda el área del lugar de trabajo. No incluye elementos enterrados de ningún tipo.

Proceso constructivo

La limpieza se realizará haciendo uso de herramientas manuales como escobas, recogedores, bolsas de basura, trapos y agua, con el fin de que toda el área involucrada de trabajo quede limpia, evitando riesgos de caídas, tropiezos, cortes, pinchazos e incendios.

Mano de obra

- Peón

Materiales

No aplica.

Equipos

- Herramientas manuales

Método de medición

Este trabajo será medido por metro cuadrado (m²).

Base de pago

El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) al precio unitario correspondiente en el contrato, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total.

01.02.01-04 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

01.02.01. DESMONTAJE DE PUERTA DE MADERA

(unidad de medida: m²)

Descripción

Esta partida comprende los trabajos de retiro y desmontaje de la hoja de la puerta de madera, marco, jambas y toda la quincallería asociada (bisagras, cerraduras, topes).

Proceso constructivo

- Retiro de hoja: se procederá a retirar primero la hoja de la puerta desmontando las bisagras para evitar caídas accidentales.
- Desmontaje de marcos: se retirarán los marcos y jambas con herramientas manuales (pata de cabra, martillo, destornillador). En caso de estar fijados con tornillos o clavos profundos, se realizarán cortes precisos para no fracturar el acabado del muro.
- Gestión de quincallería: se desmontarán cerraduras y accesorios, que se entregarán al responsable de la Unidad de Servicios Generales para su reutilización o se dispondrán como residuo.
- Limpieza del vano: se eliminarán restos de espuma de poliuretano, clavos, tarugos o pegamentos del perímetro del vano, dejando la superficie lista para el siguiente proceso.
- Seguridad: el personal utilizará guantes de protección y calzado de seguridad para evitar lesiones por clavos o astillas.

Mano de obra

- Oficial
- Peón

Materiales

No aplica.

Equipos

- Herramientas manuales

Método de medición

Este trabajo será medido por metro cuadrado (m^2).

Base de pago

El pago se efectuará por metro cuadrado (m^2) al precio unitario correspondiente en el contrato, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total.

01.02.02. DESMONTAJE DE VENTANA

(unidad de medida: m^2)

Descripción

Esta partida comprende los trabajos de retiro y desmontaje de la hoja de ventana de madera, así como los cristales, marcos, rieles y toda la quincallería asociada (pestillos, garruchas, cierres de caracola o tiradores).

Proceso constructivo

- Retiro de cristales: se procederá a retirar los junquillos o la masilla para liberar los vidrios con sumo cuidado, asegurando con cinta de embalaje el vidrio rajado antes de sacarlo.
- Desmontaje de hojas móviles: una vez sin vidrio, se desmontarán las hojas corredizas o pivotantes desenganchando las garruchas del riel o desatornillando las bisagras.
- Extracción de marcos y rieles: se retirarán los marcos perimetrales y rieles empotrados o atornillados al vano con herramientas manuales, cuidando de no fracturar el tarrajeo de los derrames o el alféizar.
- Gestión de elementos desmontados: todo el material retirado se entregará a la Unidad de Servicios Generales para su internamiento en almacén o se dispondrá como escombro en el botadero autorizado.

- Limpieza y habilitación del vano: se eliminarán restos de pegamento, selladores o clavos, dejando el vano limpio y nivelado para la instalación de la nueva mampara de aluminio y cristal.
- Seguridad: el personal contará obligatoriamente con sus EPP (lentes de seguridad, guantes de cuero y casco); si el trabajo es en altura se usará arnés y línea de vida.

Mano de obra
- Oficial
- Peón

Materiales
No aplica.

Equipos
- Herramientas manuales

Método de medición
Este trabajo será medido por metro cuadrado (m²).

Base de pago
El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) al precio unitario correspondiente en el contrato, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total.

01.02.03. DESMONTAJE DE CONTRAZÓCALO
(unidad de medida: m²)

Descripción
Esta partida comprende los trabajos de retiro, extracción y picado del contrazócalo de madera existente, incluyendo el pegamento o mortero de asentado, con el fin de liberar la base inferior del muro.

Proceso constructivo
- Liberación de piezas: se retirarán primero los sellos de fragua o silicona; con herramientas manuales (desarmador, alicate, pata de cabra) se retirarán clavos o tornillos de fijación.
- Limpieza de la base: se picará y eliminará todo resto de pegamento, mortero o clavos oxidados, dejando la base del muro nivelada y limpia para recibir el nuevo contrazócalo.
- Gestión de residuos: los elementos retirados y el desmonte generado serán trasladados al punto de acopio designado por la Unidad de Servicios Generales.
- Protección del piso: se protegerá el piso existente con cartón o plástico para evitar ralladuras o quiñes durante el proceso.
- Seguridad: el personal utilizará obligatoriamente sus EPP (guantes de cuero, lentes de protección contra esquirlas y calzado de seguridad).

Mano de obra
- Oficial
- Peón

Materiales
No aplica.

Equipos

- Herramientas manuales

Método de medición

El trabajo se medirá por metro cuadrado (m²), calculando el área total de contrazócalo efectivamente retirado a lo largo del perímetro de los muros (longitud por altura de la pieza).

Base de pago

El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) al precio unitario correspondiente en el contrato. Se entiende que dicho precio y pago constituye la compensación total por la mano de obra, herramientas, implementos de seguridad y el acarreo de materiales al punto de acopio.

01.02.04. DESMONTAJE DE PISO DE MADERA — TRAMO PARA TUBERÍA

(unidad de medida: m²)

Descripción

Esta partida comprende el retiro, la extracción y el levantamiento del piso de madera machihembrada existente, únicamente en el tramo necesario para la instalación de la tubería de agua bajo piso, hasta llegar al nivel del falso piso o contrapiso estructural, dejando la base limpia para la nueva instalación.

Proceso constructivo

- Verificación de instalaciones: se inspeccionará la existencia de redes de agua, desagüe o conductos eléctricos empotrados en el piso para evitar daños accidentales durante la demolición.
- Levantamiento de acabado: se extraerán las piezas de piso con herramientas manuales (comba, punta, cincel) o mecánicas ligeras, sin afectar la integridad del falso piso existente ni del resto del piso que se mantendrá.
- Remoción de mezcla de asentado: se removerá el resto de mortero o pegamento adherido a la base mediante picado.
- Gestión de escombros: todos los residuos serán recolectados y transportados al punto de acopio interno designado por la Unidad de Servicios Generales.
- Seguridad y protección: el personal contará obligatoriamente con EPP completos (botas de seguridad, lentes, guantes y mascarillas para polvo).

Mano de obra

- Oficial
- Peón

Materiales

No aplica.

Equipos

- Herramientas manuales

Método de medición

El trabajo se medirá por metro cuadrado (m²) de área de piso efectivamente desmontada y limpia.

Base de pago

El pago se realizará por metro cuadrado (m^2) según el precio unitario del contrato. Este pago incluye la mano de obra, herramientas manuales, equipos de protección, limpieza del área y el traslado de los escombros hasta el punto de acopio interno.

01.03.01 PISOS Y PAVIMENTOS

01.03.01.01. MANTENIMIENTO DE PISO DE MADERA MACHIHEMBRADA EXISTENTE

(unidad de medida: m^2)

Descripción

Esta partida comprende los trabajos de mantenimiento del piso de madera machihembrada existente del ambiente (55.90 m^2, según planos AR-01/AR-02), sin retirar ni reemplazar el piso. Incluye la verificación y el refuerzo de la fijación de los tablones que estén sueltos o que produzcan crujido al pisar, además del raspado, lijado y barnizado de toda la superficie para renovar su acabado. No comprende el tramo desmontado para el trabajo de tubería (partida 01.02.04) ni su reposición (partida 01.03.01.02), que se ejecutan como partidas independientes.

Proceso constructivo

- Inspección y sondeo: la cuadrilla recorrerá todo el piso pisando y golpeando suavemente cada tablón con un martillo de goma, marcando con tiza los puntos que suenan (crujido), que ceden al peso o que muestran separación entre la lengüeta y la ranura del machihembrado.
- Verificación y refuerzo de fijación: en cada punto marcado se identificará si el tablón está desclavado del rastrel de soporte, o si la unión machihembrada entre tablones vecinos está floja; se reforzará con tornillo autorroscante embutido mediante taladro guía, o se aplicará cola sintética en la junta floja, presionando el tablón hasta cerrar la separación.
- Lijado: una vez asegurada la fijación de todo el piso, se procederá al lijado con pulidora de piso de madera, iniciando con lija de grano grueso para nivelar cejas y desniveles entre tablones, y terminando con lija de grano fino.
- Limpieza: se aspirará y/o barrerá todo el aserrín y polvillo generado por el lijado.
- Barnizado: se aplicarán las manos necesarias de barniz poliuretánico brillante para pisos, respetando el tiempo de secado indicado por el fabricante entre cada mano, hasta lograr un acabado uniforme y de alto tránsito.
- Seguridad: el personal utilizará obligatoriamente sus EPP (mascarilla contra polvo, lentes de protección, guantes) durante el lijado, y protección respiratoria adicional durante el barnizado.

Mano de obra

- Operario (parquetero)
- Peón (ayudante)

Materiales

- Barniz poliuretánico brillante para pisos (1 gal)
- Lija N°80 (pliego)
- Tornillo autorroscante + taco (juego, refuerzo de fijación)
- Cola sintética para madera (pegado de juntas)

Equipos

- Pulidora de piso de madera
- Herramientas manuales

Método de medición

Este trabajo se medirá por metro cuadrado (m^2) de área de piso efectivamente mantenida (lijada y barnizada). Los puntos de refuerzo de fijación no se miden ni pagan por separado.

Base de pago

El pago se efectuará por metro cuadrado (m^2) al precio unitario correspondiente en el presupuesto, entendiéndose que dicho precio y pago constituye la compensación total por la mano de obra, los materiales, las herramientas y el equipo.

01.03.01.02. REPOSICIÓN DE PISO DE MADERA MACHIHEMBRADA — TRAMO INTERVENIDO POR TUBERÍA

(unidad de medida: m^2)

Descripción

Esta partida comprende el suministro e instalación de listones de madera Aguano de 4"x1"x10", procesados con sistema de machihembrado (muesca y lengüeta), únicamente en el tramo desmontado para el trabajo de tubería de agua (partida 01.02.04), una vez terminada e inspeccionada dicha tubería.

Proceso constructivo

- Aclimatación de la madera: previo a su instalación, los listones deberán permanecer en el ambiente de trabajo por un periodo mínimo de 48 a 72 horas.
- Preparación de la base: se verificará que el contrapiso o la estructura de soporte (durmientes) esté perfectamente nivelada, seca y limpia.
- Instalación (machihembrado): se colocarán los listones de forma secuencial, encajando las lengüetas en las muescas, fijándolos con clavos de 3" y 4" de forma sesgada (clavado invisible), alternando las uniones de cabeza entre listones.
- Pulido de piso: una vez instalado el tramo, se procederá al cepillado y lijado con pulidora de piso de madera, empalmando el acabado con el piso de mantenimiento circundante (partida 01.03.01.01).

Mano de obra

- Operario
- Oficial
- Peón

Materiales

- Clavos para madera c/c de 2 1/2", 3" y 4"
- Madera machihembrada Aguano 4"x1"x10"
- Madera corriente para durmientes 2"x2"

Equipos

- Herramientas manuales
- Pulidora de piso de madera

Método de medición
El trabajo se medirá por metro cuadrado (m²) de área neta de piso instalado.

Base de pago
El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) al precio unitario del contrato (S/ 187.74, según APU 2). Este costo constituye la compensación total por los materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

01.03.02 ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS

01.03.02.01. CONTRAZÓCALO DE MADERA CEDRO CON RODÓN

(unidad de medida: m)

Descripción
Esta partida comprende el suministro e instalación de contrazócalo de madera cedro de 3/4"x2" con rodón, en reemplazo del contrazócalo deteriorado retirado en la partida 01.02.03.

Proceso constructivo
Se fijará el contrazócalo de cedro con clavos para madera de 1 1/2", asegurando el alineamiento horizontal y el correcto sellado en las esquinas y encuentros, con acabado final acorde al piso y muros del ambiente.

Mano de obra
- Operario
- Peón

Materiales
- Contrazócalo de madera cedro de 3/4"x2" con rodón
- Clavos para madera c/c de 2 1/2", 3" y 4"

Equipos
- Herramientas manuales

Método de medición
El trabajo se medirá por metro lineal (m) de contrazócalo instalado.

Base de pago
El pago se efectuará por metro lineal (m) al precio unitario del contrato, compensación total por materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

01.03.03 CARPINTERÍA DE MADERA

01.03.03.01. PUERTA DE CEDRO REFORZADA CON BARRA ANTIPÁNICO Y VISOR, ANCHO=1.745, ALTO=2.56, E=45MM

(unidad de medida: und)

Descripción
Esta partida comprende el suministro, fabricación e instalación de una puerta de alta gama técnica, diseñada específicamente para entornos universitarios de alto tránsito. La puerta presenta un espesor de 45 mm con núcleo sólido reforzado, garantizando resistencia mecánica,

estabilidad estructural y aislamiento acústico. El diseño cumple con el RNE (Normas A.040 y A.130), incorporando un sistema de evacuación mediante barra antipánico doble de acero inoxidable y un visor de vidrio laminado de 6 mm que permite el control visual y la prevención de accidentes. El acabado final será en enchape de cedro natural con protección de poliuretano.

Proceso constructivo

- Verificación de vanos: previo a la fabricación, se rectificarán las medidas en campo (ancho, alto y plomo de los muros).
- Fabricación del bastidor y núcleo: se construirá una estructura interna perimetral con madera cedro, con núcleo reforzado de aglomerado de alta densidad.
- Enchapado y prensado: se aplicarán las láminas de cedro contrachapado de 6 mm en ambas caras mediante prensa hidráulica y pegamento de alta resistencia.
- Acabado cedro natural: lijado fino, sellador transparente y dos manos de barniz poliuretano satinado.
- Instalación de visores: cortes precisos para los visores, instalando cristal laminado de 6 mm con junquillos de madera.
- Montaje de herrajes de seguridad: instalación de las barras antipánico de acero inoxidable a la altura reglamentaria, y de los cierrapuertas hidráulicos.
- Seguridad: el personal contará con EPP completo (guantes, protección visual y mascarilla para vapores durante el barnizado); se señalizará el área de trabajo para evitar el paso de estudiantes durante el montaje.

Mano de obra

- Operario
- Peón

Materiales

- Madera cedro (marcos y bastidor reforzado)
- Plancha contraplacada cedro 6 mm
- Barra antipánico doble (acero inoxidable)
- Cierrapuertas hidráulico pesado
- Visores cristal laminado 6 mm
- Accesorios varios (pegamento, sellador, bisagras)

Equipos

- Herramientas manuales

Método de medición

El trabajo se medirá por unidad (und) de puerta fabricada e instalada completamente operativa, de acuerdo a las dimensiones indicadas en los planos.

Base de pago

El pago se efectuará por unidad (und) al precio unitario del contrato, previa verificación de la correcta instalación y funcionamiento de los mecanismos de apertura. Este precio constituye la compensación total por el suministro de materiales, instalación, mano de obra, herramientas y equipos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

01.03.04 CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIOS

01.03.04.01. VENTANA CON MARCO DE ALUMINIO, ACABADO AMADERADO, CON VIDRIO LAMINADO DE 6MM

(unidad de medida: m²)

Descripción

Esta partida comprende el suministro de materiales, fabricación e instalación de ventana de aluminio del Sistema Nova (Serie 38), con perfiles de acabado amaderado (lámina/foil tipo madera). El diseño está orientado a proporcionar altos estándares de hermeticidad, aislamiento acústico y seguridad. Se utilizará cristal laminado de 6 mm para garantizar que, ante cualquier rotura, los fragmentos permanezcan adheridos a la lámina intermedia, evitando accidentes. Además, se integrará un acabado de vinil pavonado para asegurar la privacidad requerida en las actividades académicas interiores.

Proceso constructivo

- Rectificación de medidas: se verificarán las dimensiones de los vanos en obra antes de iniciar la fabricación de los marcos.
- Preparación del aluminio: los perfiles serán cortados a 45° o 90° mediante máquinas tronzadoras, asegurando juntas precisas.
- Ensamblaje: se utilizarán escuadras de alta resistencia y accesorios originales del Sistema Nova, colocando felpas y escobillas en los canales de contacto.
- Colocación del cristal: el cristal laminado de 6 mm se montará utilizando vinilos de sellado adecuados.
- Instalación y anclaje: los marcos se fijarán a los derrames mediante tornillos autorroscantes y tarugos, asegurando la nivelación y aplomo.
- Sellado hermético: se aplicará silicona antihongos de forma continua por ambas caras en la unión entre el marco de aluminio y el muro.
- Aplicación de pavonado: el vinil pavonado se aplicará sobre el cristal limpio, eliminando burbujas de aire.

Mano de obra

- Operario vidriero
- Peón

Materiales

- Cristal laminado incoloro de e=6.00 mm
- Aluminio anodizado Serie 38 "U" (Sistema Nova, acabado amaderado)
- Vinil pavonado integral
- Accesorios (tirador, cerradura)
- Silicona de 300 ml
- Felpa/escobilla para sellado de aluminio
- Accesorios de fijación (tornillos/tarugo)

Equipos

- Herramientas manuales

Método de medición

El trabajo se medirá por metro cuadrado (m²) de área de ventana instalada, calculada multiplicando el ancho por el alto del vano de muro a muro.

Base de pago
El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) al precio unitario del contrato. Este pago constituye la compensación total por el suministro e instalación de materiales, mano de obra y uso de equipos y herramientas.

01.03.05 PINTURA

01.03.05.01. PINTURA LÁTEX EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

(unidad de medida: m²)

Descripción
Esta partida comprende el tratamiento y acabado final de las superficies de muros interiores mediante la aplicación de pintura látex, proporcionando una capa protectora, estética y lavable.

Proceso constructivo

- Preparación de superficies: limpieza integral de los muros, eliminando polvo, suciedad o restos de materiales mal adheridos; lijado con lija para concreto.
- Imprimación: aplicación de una mano de imprimante de alta calidad sobre la superficie limpia y seca.
- Selección de color: coordinación y aprobación del color final con el Jefe de la Unidad de Servicios Generales.
- Aplicación de pintura (2 manos): con rodillos de felpa y/o brochas, aplicando la segunda mano solo cuando la primera haya secado completamente.
- Protección de elementos existentes: pisos, carpintería, luminarias y mobiliario protegidos con plásticos y cinta de enmascarar.

Mano de obra

- Operario
- Peón

Materiales

- Agua
- Pintura látex CPP
- Imprimante
- Lija N°80 (pliego)

Equipos

- Herramientas manuales
- Andamio
- Rodillo mango extensible + bandeja

Método de medición
El trabajo se medirá por metro cuadrado (m²) de área efectivamente pintada, descontando el área de vanos de puertas y ventanas.

Base de pago
El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) al precio unitario establecido en el presupuesto; compensación total por mano de obra, materiales, equipos y herramientas.

01.03.05.02. PINTURA EN CIELO RASO, 2 MANOS

(unidad de medida: m²)

Descripción

Esta partida comprende el tratamiento y acabado final de la superficie del cielo raso (de sistema inclinado a dos aguas, forma triangular) mediante la aplicación de pintura látex, proporcionando una superficie uniforme, con alta capacidad de reflexión de luz y protección superficial.

Proceso constructivo

- Seguridad y acceso: por tratarse de un trabajo en altura, es obligatorio el uso de andamios estables y nivelados, y de EPP (cascos y lentes de protección).
- Preparación de superficies: lijado minucioso del cielo raso, eliminando rebabas, polvo o pintura antigua suelta.
- Imprimación: una mano de imprimante para uniformizar la absorción del cielo raso.
- Aplicación de pintura (2 manos): con rodillo de mango extendido o brocha, respetando el tiempo de secado entre manos.
- Protección integral: cobertura del 100% de los pisos y mobiliario fijo con plásticos.

Mano de obra

- Operario
- Peón

Materiales

- Agua
- Pintura látex CPP
- Imprimante
- Lija N°80 (pliego)

Equipos

- Herramientas manuales
- Andamio
- Rodillo mango extensible + bandeja

Método de medición

El trabajo se medirá por metro cuadrado (m²) de área efectivamente pintada, calculada multiplicando el largo por el ancho de la superficie del cielo raso.

Base de pago

El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) al precio unitario establecido en el presupuesto; compensación total por materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

01.04.01-07 INSTALACIONES SANITARIAS

01.04.01. TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR

(unidad de medida: m)

Descripción
Esta partida comprende el trazo de las líneas y redes de agua de acuerdo a las condiciones del terreno y los trazos referenciales establecidos en los planos.

Proceso constructivo
Este trazo se realizará con el apoyo de equipos topográficos (nivel de ingeniero, estación total, wincha), debiendo tener cuidado en zonas planas o de relieves ondulados para evitar sifonajes o pérdida de carga. Cualquier variación se efectuará previa aprobación del Supervisor de obra.

Mano de obra
- Operario
- Peón

Materiales
- Pintura esmalte sintético
- Madera corriente (tablas o listones)
- Yeso de 28 kg
- Clavos para madera c/c de 2 1/2", 3" y 4"

Equipos
- Herramientas manuales
- Nivel topográfico (incluye trípode y mira)

Método de medición
Para el cómputo se cuantificarán los metros lineales (m) por donde va a descansar la tubería, según las condiciones del terreno.

Base de pago
Las bases de pago para esta partida están establecidas en la cantidad de metros lineales de trazado y nivelado, en obra, por el costo unitario del presupuesto.

01.04.02. EXCAVACIÓN PARA REEMPLAZO DE TUBERÍAS 0.60 X 0.80 M BAJO PISO DE MADERA
(unidad de medida: m^3)

Descripción
Es la excavación de zanja para el reemplazo de tuberías en el tramo bajo el piso de madera, para la red de alimentación de agua. Todos los trabajos deberán ser autorizados y aprobados por la supervisión.

Proceso constructivo
La excavación se realizará en forma manual empleando herramientas manuales como picos y palas; el material resultante se colocará en los costados de la zanja, preferentemente al lado contrario de la edificación, ya que será utilizado en el relleno de la zanja.

Mano de obra
- Peón

Materiales
No aplica.

Equipos
- Herramientas manuales

Método de medición
Para el cómputo se cuantificarán los metros cúbicos (m^3).

Base de pago
Las bases de pago para esta partida se han establecido en la cantidad de metros cúbicos (m^3) por el costo unitario de la partida.

01.04.03. RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO, EN CAPAS DE 0.20 M
(unidad de medida: und)

Descripción
Esta partida comprende el relleno de la zanja excavada en la partida 01.04.02, una vez instalada, probada y aprobada la tubería de agua fría, utilizando el material propio proveniente de la misma excavación, tendido y compactado en capas sucesivas no mayores a 0.20 m de espesor, hasta restablecer el nivel del contrapiso original.

Proceso constructivo
- Selección del material: se separará y reutilizará el material propio de la excavación que no presente elementos orgánicos, escombros o piedras de tamaño mayor al admisible; de no ser apto, se coordinará con la supervisión el uso de material de préstamo.
- Tendido en capas: el material se extenderá dentro de la zanja en capas sucesivas de 0.20 m de espesor máximo, cuidando no dañar la tubería instalada.
- Humedecimiento: cada capa se humedecerá a su contenido óptimo antes de compactar, evitando el exceso de agua sobre la tubería.
- Compactado: cada capa se compactará con compactadora vibratoria tipo plancha, verificando la densidad y uniformidad antes de tender la siguiente capa.
- Verificación final: se comprobará que el nivel final del relleno quede a ras del contrapiso original, listo para la reposición del piso de madera (partida 01.03.01.02).

Mano de obra
- Peón

Materiales
No aplica.

Equipos
- Herramientas manuales
- Compactadora vibratoria tipo plancha (7 hp)

Método de medición
El trabajo se medirá por unidad (und), entendiéndose como unidad cada capa de 0.20 m de espesor de material propio tendida y compactada dentro del área de la zanja de la partida 01.04.02.

Base de pago
El pago se efectuará por unidad (und) al precio unitario del contrato; compensación total por mano de obra, equipos y herramientas.

01.04.04. TUBERÍA AGUA FRÍA PVC SAP C-10 DE 1 1/2"

(unidad de medida: m)

Descripción

Las tuberías para las redes de distribución de agua potable, tal como se indica en los planos del proyecto, serán de policloruro de vinilo rígido, para una presión mínima de trabajo de 10 bar (145 lb/pulg²) a 20°C, con unión de rosca fabricada de acuerdo a la norma NTP 399.166:2008.

Proceso constructivo

Las tuberías empotradas en el falso piso de concreto se instalarán en canaletas de profundidad adecuada al diámetro de la tubería, cuidando que en el proceso de acabado queden convenientemente ocultas.

Mano de obra

- Operario
- Peón

Materiales

- Tubería PVC roscada C-10 NTP 399.166 de 1 1/2"x5m
- Unión roscada PVC p/agua de 1 1/2"
- Cinta teflón
- Formador de empaquetadura x 143 gr

Equipos

- Herramientas manuales

Método de medición

La unidad de medida será el metro lineal (m), medido longitudinalmente en todo el recorrido de la red instalada, de acuerdo a lo indicado en los planos.

Base de pago

La forma de pago será en base a la verificación de la cantidad total de metros lineales instalados, multiplicado por el costo unitario correspondiente, con previa aprobación del Supervisor.

01.04.05. CODO ROSCADO PVC SAP DE 1 1/2" X 90°

(unidad de medida: und)

Descripción

Comprende el suministro y colocación de accesorios y conexiones (codos) de policloruro de vinilo rígido, para una presión mínima de trabajo de 10 bar (145 lb/pulg²) a 20°C, con unión de rosca fabricada de acuerdo a las normas NTP 399.166:2008 y NTP 399.019:2004.

Proceso constructivo

Se colocarán los accesorios sanitarios en los ambientes indicados en los planos; todos deberán ser inspeccionados antes de su colocación.

Mano de obra

- Operario
- Peón

Materiales

- Formador de empaquetadura x 143 gr

- Codo PVC C-10 (agua) con rosca 1 1/2" x 90°

Equipos
- Herramientas manuales

Método de medición
El cómputo se realizará por unidad (und), de acuerdo a la cantidad de accesorios instalados correctamente y previa verificación del funcionamiento.

Base de pago
El pago se efectuará al precio unitario del presupuesto, por unidad (und), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la compensación total de los materiales, equipos e imprevistos necesarios.

01.04.06. UNIÓN UNIVERSAL DE BRONCE 1 1/2"
(unidad de medida: und)

Descripción
Comprende el suministro y colocación de la unión universal de bronce, usada para empalmar la red de distribución con la red de alimentación de cada ambiente.

Proceso constructivo
Se colocarán los accesorios sanitarios en los ambientes indicados en los planos; todos deberán ser inspeccionados antes de su colocación.

Mano de obra
- Operario
- Peón

Materiales
- Unión universal 1 1/2" F*G
- Cinta teflón
- Formador de empaquetadura x 143 gr

Equipos
- Herramientas manuales

Método de medición
El cómputo se realizará por unidad (und), de acuerdo a la cantidad de accesorios instalados correctamente y previa verificación del funcionamiento.

Base de pago
El pago se efectuará al precio unitario del presupuesto, por unidad (und), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la compensación total de los materiales, equipos e imprevistos necesarios.

01.04.07. PRUEBA HIDRÁULICA EN RED DE AGUA Y DESINFECCIÓN
(unidad de medida: m)

Descripción
Será aplicada a todas las tuberías de agua potable. Se realizará antes de empotrar o enterrar los tubos, y podrá efectuarse en forma parcial a medida que avance el trabajo.

Proceso constructivo

La prueba se realiza con bomba de mano y manómetro de control, debiendo las tuberías soportar una presión de 100 lb/pulg sin que en un lapso de 15 minutos se note descenso de presión. El sistema se desinfectará con hipoclorito de calcio, aplicando agentes desinfectantes a 50 ppm de cloro activo; después de por lo menos 3 horas se comprobará el contenido de cloro residual en los extremos de la red.

Mano de obra

- Operario
- Peón

Materiales

- Hipoclorito de calcio al 70%

Equipos

- Equipo para prueba hidráulica
- Herramientas manuales

Método de medición

El cómputo se realizará en metros lineales (m) de prueba de carga hidráulica ejecutada en el lugar correspondiente, de acuerdo a los planos respectivos.

Base de pago

Se pagará al precio unitario indicado en la partida; dicho pago constituirá compensación total por materiales, mano de obra, herramientas y equipo.

01.05.01-03 VARIOS

01.05.01. LIMPIEZA FINAL DE OBRA

(unidad de medida: m^2)

Descripción

Esta partida comprende los trabajos de limpieza técnica integral de las áreas intervenidas durante el mantenimiento, eliminando residuos de las etapas de remoción, desmontaje y demolición, así como los excedentes de los nuevos materiales instalados.

Proceso constructivo

- Retiro de residuos: recolección y evacuación de todos los escombros y restos de materiales derivados de los trabajos previos.
- Limpieza integral: limpieza profunda de los ambientes, eliminando restos de polvo, manchas de pintura, excedentes de selladores o pegamentos.
- Retiro de protecciones: remoción de cintas de enmascarar, plásticos y cartones utilizados durante la obra.
- Inspección final: revisión minuciosa para garantizar que el área se encuentre libre de contaminantes y lista para su recepción oficial.

Mano de obra

- Peón

Materiales

No aplica.

Equipos
- Herramientas manuales

Método de medición
El trabajo se medirá por metro cuadrado (m²) del área de los ambientes intervenidos, de acuerdo a lo indicado en el presupuesto.

Base de pago
El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) al precio unitario del contrato; compensación total por materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

01.05.02. ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE
(unidad de medida: m³)

Descripción
Esta partida comprende las labores de recolección, apilamiento y traslado manual de todo el material desechado resultante de los trabajos de remoción, desmontaje y demolición, hasta el punto de acopio temporal dentro del campus universitario.

Proceso constructivo
El material se cargará en carretillas o sacos de polipropileno para su transporte, evitando la dispersión de polvo, y se apilará ordenadamente en el punto de acopio para facilitar su posterior eliminación mediante volquete.

Mano de obra
- Peón

Materiales
No aplica.

Equipos
- Herramientas manuales

Método de medición
El trabajo se medirá por metro cúbico (m³) de material suelto acarreado, calculado en función a las dimensiones de las estructuras demolidas o removidas, aplicando el factor de esponjamiento correspondiente.

Base de pago
El pago se efectuará por metro cúbico (m³) al precio unitario del contrato; compensación total por materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

01.05.03. ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
(unidad de medida: m³)

Descripción
Esta partida comprende el carguío, transporte y eliminación del material excedente (escombros, restos de demolición y desechos de obra) desde el punto de acopio temporal hasta su disposición final en botaderos autorizados por la municipalidad.

Proceso constructivo

El material acumulado será cargado mecánicamente o de forma manual al camión volquete; la carga se cubrirá con lona o malla para evitar la dispersión de polvo durante el trayecto, y la disposición final se realizará exclusivamente en botaderos legales y autorizados.

Mano de obra

- Oficial
- Peón

Materiales

No aplica.

Equipos

- Herramientas manuales
- Camión volquete 3 m^3

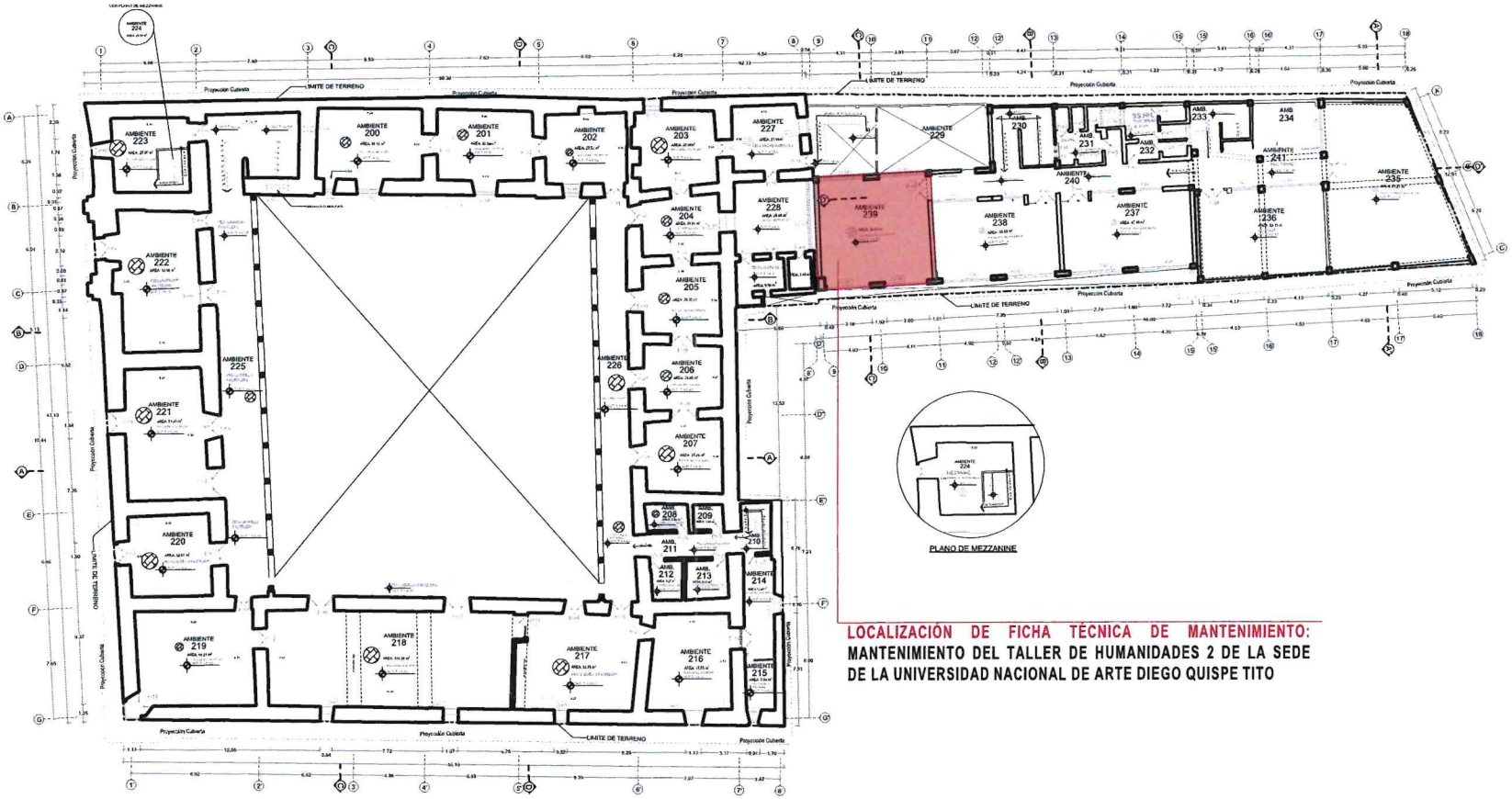
Método de medición

El trabajo se medirá por metro cúbico (m^3) de material eliminado en estado suelto.

Base de pago

El pago se efectuará por metro cúbico (m^3) al precio unitario del contrato; compensación total por materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

3. PLANOS



PLANO DE MEZZANINE

LOCALIZACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO:
MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO

PLANO DE LOCALIZACIÓN 2DO NIVEL DE FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO

ESC: S/E

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

"MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO"

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

TALLER DE HUMANIDADES 2

PLANO:

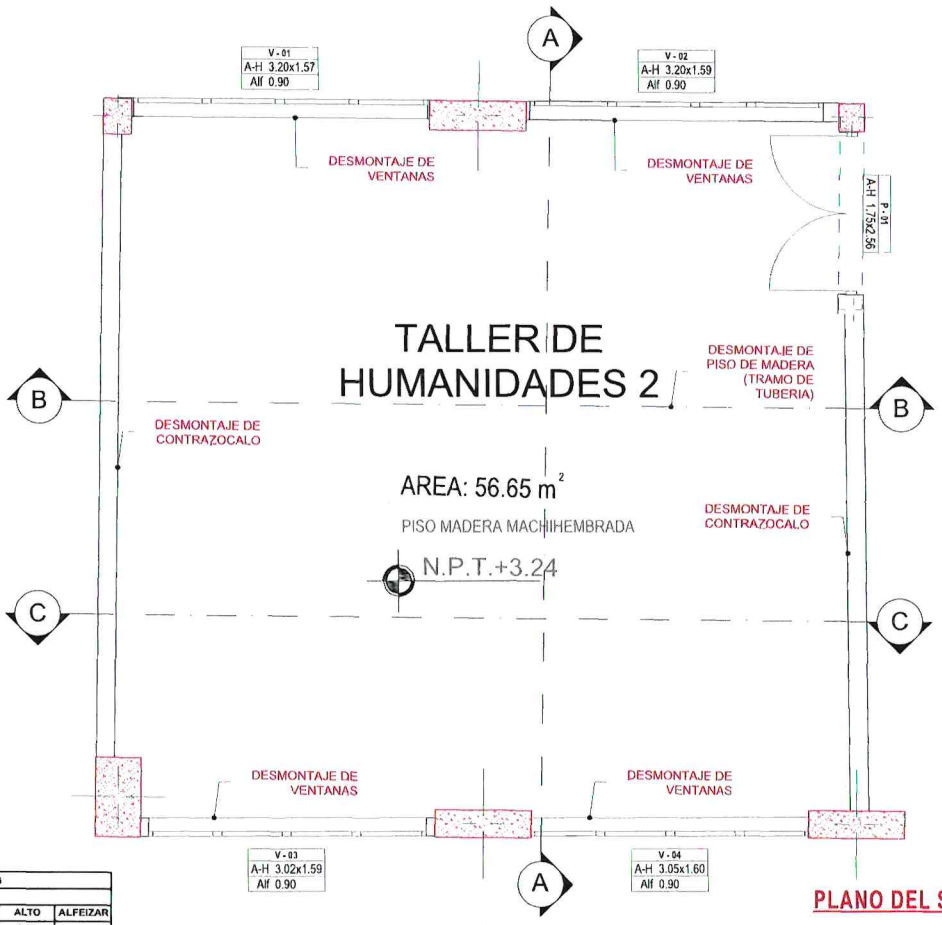
PLANO DE LOCALIZACIÓN

PROFESIONAL RESPONSABLE

LAMINA:

L-01

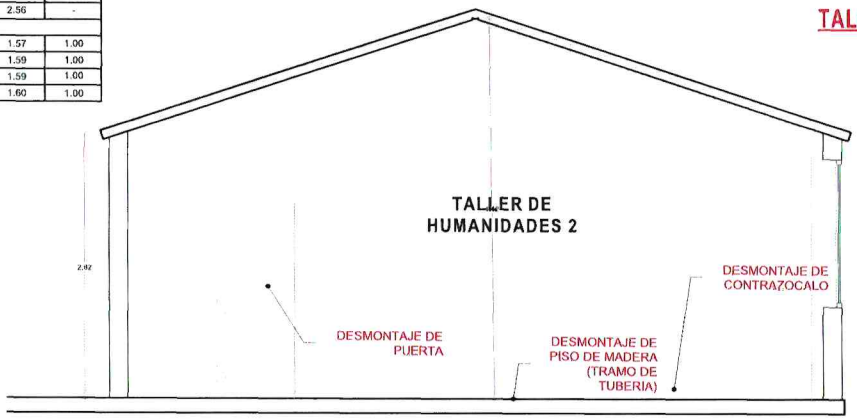
ESCALA: INDICADA	FECHA: 09-2020	DIBUJO: CARG



CUADRO DE VANOS				
PUERTAS				
ID DE ELEMENTOS	CANTIDAD	ANCHO	ALTO	ALFEIZAR
P-01	01	1.75	2.56	-
VENTANAS				
V-01	01	3.20	1.57	1.00
V-02	01	3.20	1.59	1.00
V-03	01	3.02	1.59	1.00
V-04	01	3.05	1.60	1.00

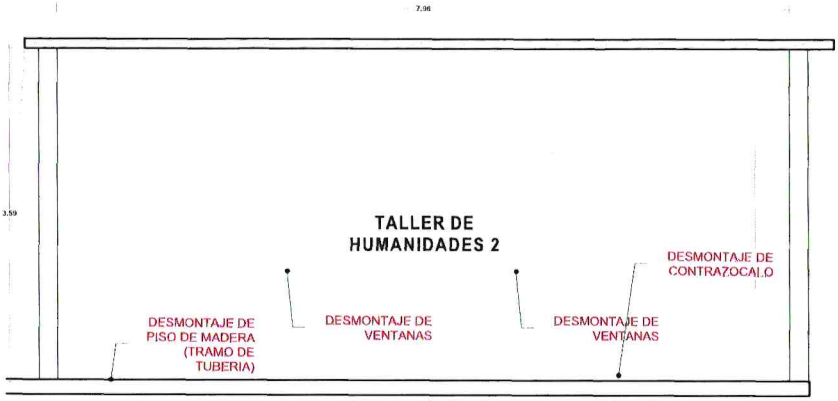
PLANO DEL SEGUNDO NIVEL - TALLER DE HUMANIDADES 2

ESC: 1/50



SECCIÓN A-A

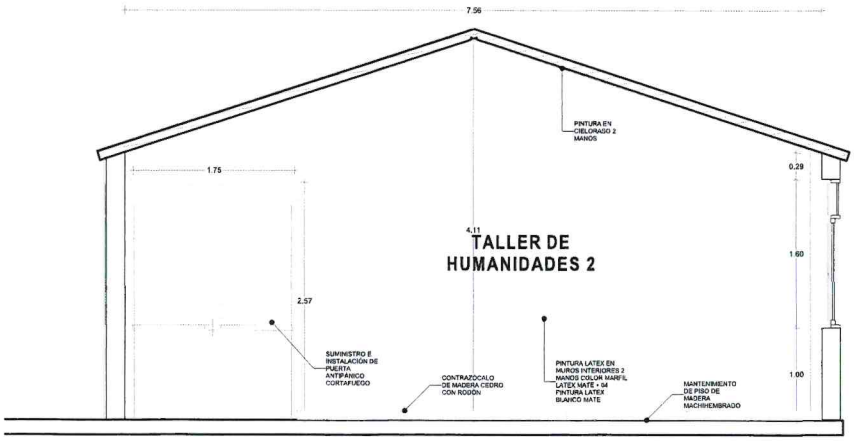
ESC: 1/50



SECCIÓN B-B

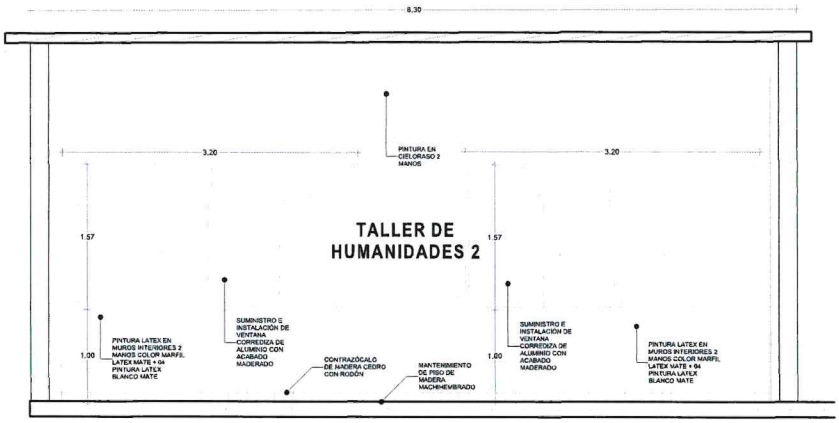
ESC: 1/50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO	SERVICIO	UBICACION	PLANO:	
	"MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO"	DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: CUSCO DISTRITO: CUSCO	PLANO DE ESTADO ACTUAL	
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES		ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	BLOQUES: TALLER DE HUMANIDADES 2	
	SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PROFESIONAL RESPONSABLE:	DIBUJO: CARG	LAMINA: AR-01
			FECHA: 06-2026	
			ESCALA: INDICADA	



SECCIÓN A-A

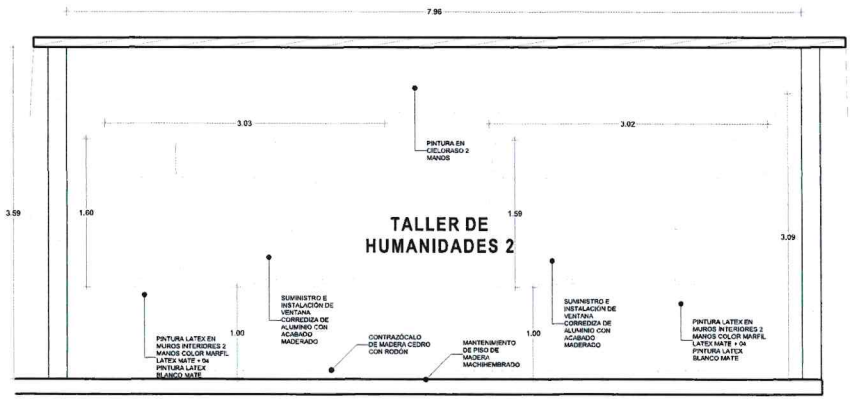
ESC: 1/50



CUADRO DE VANOS				
PUERTAS				
ID DE ELEMENTOS	CANTIDAD	ANCHO	ALTO	ALFEIZAR
P-01	01	1.75	2.56	-
VENTANAS				
V-01	01	3.20	1.57	1.00
V-02	01	3.20	1.59	1.00
V-03	01	3.02	1.59	1.00
V-04	01	3.05	1.60	1.00

SECCIÓN B-B

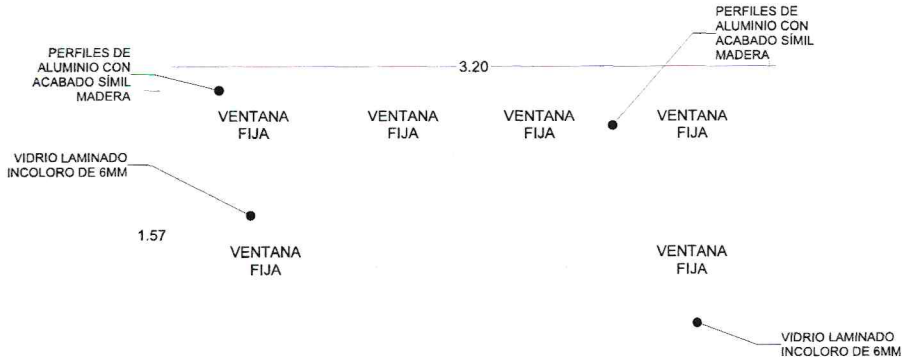
ESC: 1/50



SECCIÓN C-C

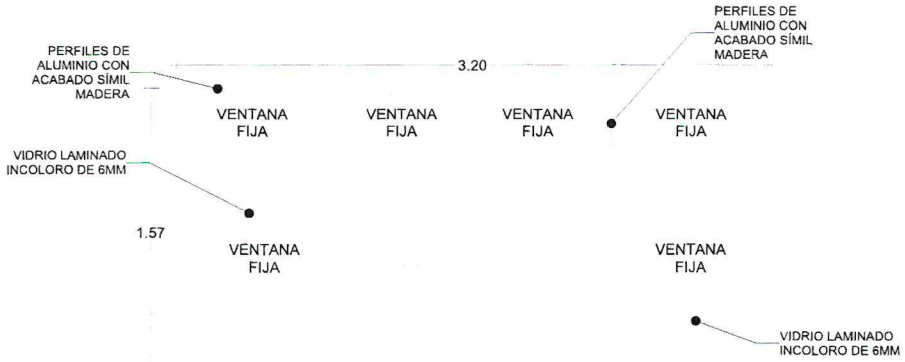
ESC: 1/50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO	SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO"	UBICACION: DEPARTAMENTO: CUSCO; PROVINCIA: CUSCO; DISTRITO: CUSCO; ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA; PROFESIONAL RESPONSABLE:	PLANO: SECCIONES CON PROPUESTA; BLOQUES: TALLER DE HUMANIDADES 2; DIBUJO: CARG; FECHA: 06-2026; ESCALA: INDICADA; LAMINA: AR-02
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO		



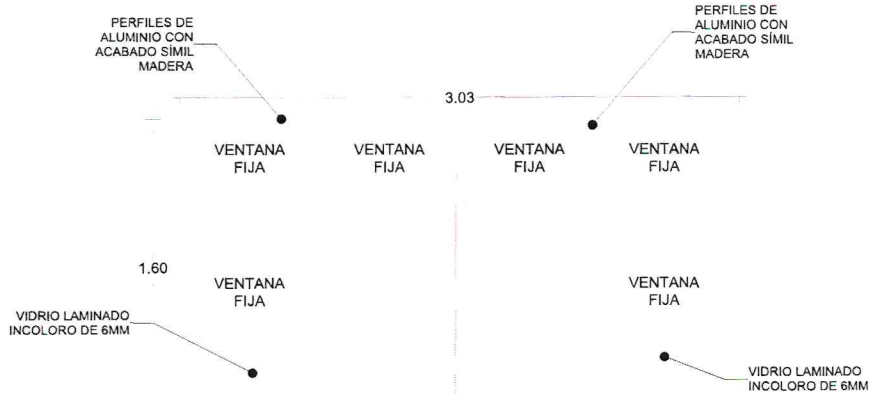
DETALLE DE V-01

ESC: 1/25



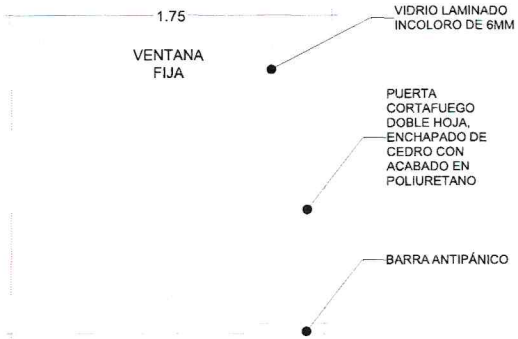
DETALLE DE V-02

ESC: 1/25



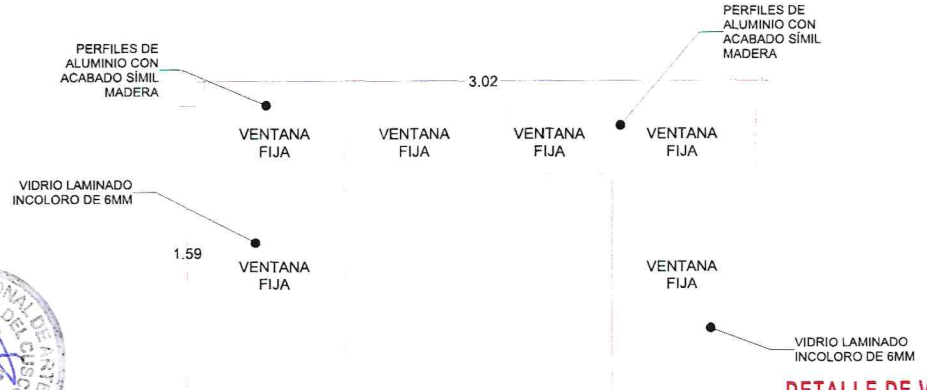
DETALLE DE V-03

ESC: 1/25



DETALLE DE P-01

ESC: 1/25



DETALLE DE V-04

ESC: 1/25

CUADRO DE VANOS				
PUERTAS				
ID DE ELEMENTOS	CANTIDAD	ANCHO	ALTO	ALFEIZAR
P-01	01	1.75	2.56	-
VENTANAS				
V-01	01	3.20	1.57	1.00
V-02	01	3.20	1.59	1.00
V-03	01	3.02	1.59	1.00
V-04	01	3.05	1.60	1.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

"MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO"

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CUSCO

DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

TALLER DE HUMANIDADES 2

PLANO:

PLANO DE DETALLES DE VENTANAS Y PUERTA

PROFESIONAL RESPONSABLE:

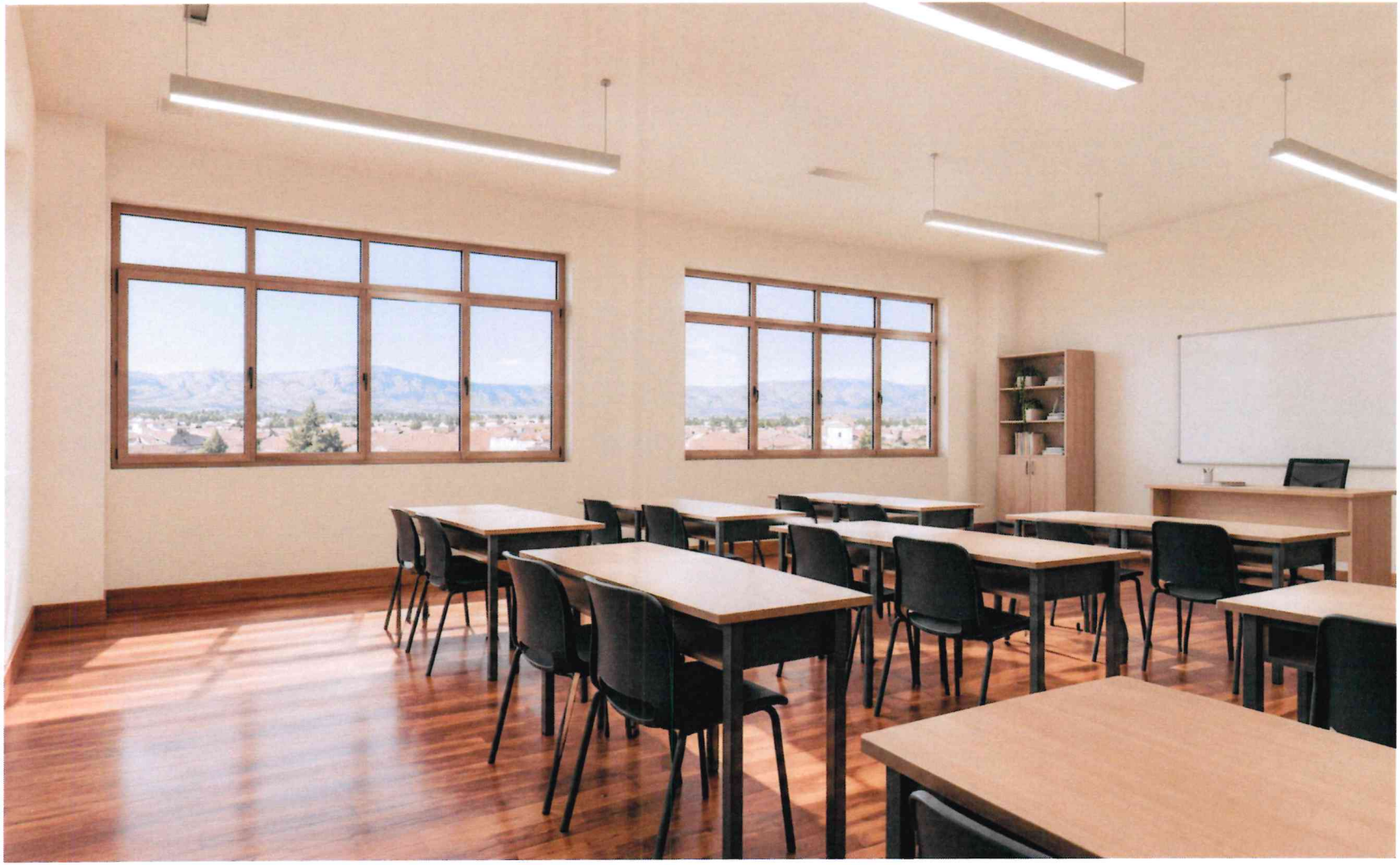
LAMINA:

AR-03

ESCALA: INDICADA | FECHA: 05-2025 | DIBUJO: CARG

V°B°

CUSCO - PERU -



VISUALIZACIÓN 3D

ESC: S/E

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

"MANTENIMIENTO DEL TALLER DE HUMANIDADES 2 DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO"

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CUSCO

DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

TALLER DE HUMANIDADES 2

PLANO:

VISUALIZACIÓN 3D

PROFESIONAL RESPONSABLE:

LAMINA

AR-04

ESCALA: INDICADA	FECHA: 09-2026	DIBUJO: CARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - PERU - VºBº